### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN BIM DEL PROYECTO DE LA VIA EXPRESA CUSCO

### PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO PRODER CUSCO

Cusco, marzo del 2022







## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO PRODER CUSCO

Responsable: PLAN COPESCO

Mg. Jean Paul Benavente García
GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Ing. José Luis Farfán Quintana
DIRECTOR PLAN COPESCO

Ing. Tricia Santoyo Cruz
COORDINADORA GENERAL DEL PRODER CUSCO
PLAN COPESCO

Cusco, marzo del 2022

C.R. Carlos cercía C. COR PRODED CORDINATION CONTRACTOR CONTRACTOR

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN BIM DEL PROYECTO DE LA VIA EXPRESA CUSCO

### Contenido.

1.	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN
	BIM DEL PROYECTO DE LA VIA EXPRESA CUSCO4
2.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN4
3.	FINALIDAD PÚBLICA4
4.	ANTECEDENTES 4
5.	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN4
	5.1 Objetivo General
6.	DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN4
7.	REQUISITOS Y EXPERIENCIA DEL POSTOR
8.	PLAZO DE ENTREGA
9.	FORMA DE ENTREGA
10	LUGAR DE ENTREGA7
11	. SISTEMA DE CONTRATACION
12	. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN
13	. FORMA DE PAGO 7
14	CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN



### 1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

El Coordinador BIM PRODER, bajo la coordinación General PRODER COPESCO.

### 2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Adquisición de licencias de software de la Suite AEC de Autodesk para atender la Implementación BIM del Proyecto: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES" para la fase de control de obra durante la ejecución física del Proyecto

### 3. FINALIDAD PUBLICA

Con esta adquisición se pretende atender la necesidad de contar con Software que permitan la implementación de la Metodología BIM en el proyecto y de esa forma se pueda cumplir con los requerimientos del Equipo de Implementación del programa METRA de forma eficiente durante la ejecución de la obra.

### 4. ANTECEDENTES

El 15 de noviembre los Consultores BIM presentaron al PRODER COPESCO el modelo BIM finalizado del proyecto: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES", como establecido en el Plan de Trabajo BIM.

### 5 OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

### 5.1 Objetivo General

Adquirir Software de Diseño e Ingeniería para atender los requerimientos solicitados para el control de obra durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES- PUENTE COSTANERA- NODO VERSALLES".

### 6. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	NUMERO DE SUSCRIPCIONES	NUMERO DE USUARIOS	UNIDAD DE MEDIDA
01	Licencia de Software de colección Autodesk AEC	-	03	Licencias

Los bienes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas, las cuales pueden ser superadas en todos sus componentes:

# N° 01 LICENCIA DE SOFTWARE DE COLECCIÓN AUTODESK AEC (INCLUIDO AUTOCAD)

Características	Especificaciones Técnicas	
Nombre	Architure Engineering & Construction collection IC	
	Comercial Si le User ELD	
Tipo de Licencia	Subscription por usuario	
Cantidad de Licencias	Tres (3) Licencias por 01 año	



OR PRODEP



Página 4|7

Servicios Conexos	Deberá incluir soporte técnico de manera virtual desde
	las 8:00 AM a las 8:00 PM de lunes a sábado durante 01
	año, a partir del 01 de activado la colección Autodesk
	AEC
Colección de software	Deberá contener una suite software CAD de diseño e
que debe incluir la	ingeniería:
licencia	AutoCAD, AutoCAD Architecture, AutoCAD Electrical,
	AutoCAD Map 3D, AutoCAD Mechanical, AutoCAD
	MEP, AutoCAD Plant 30, AutoCAD Raster Design,
	AutoCAD mobile app, AutoCAD web app, Revit, Civil
	30, Infrawork, Navisworks manage, 2ds max, Recap Pro,
	Advance Steel, Fabrication CADMEPI, Insight, Revit
	Uve, Structura lk Bridge Design, Dynamo Studlo, Formit
	Pro, Robot Structural Analysis Professional, Vehicle
	tracking, Autodesk.
Entregable	Deberá incluir los instaladores del software en última
	versión en físico y/o la opción de descarga desde el
	portal web fabricante, así como los manuales necesarios
	para la operación del software en red.
Soporte	Por el tiempo de un año, el contratista deberá brindar
	soporte en: (i) la instalación de los softwares adquiridos,
	(ii) actualizaciones requeridas y (iii) documentos
	técnicos relativos al software instalado.
Garantía	1 año
Acreditación	El postor deberá estar acreditado por el fabricante para
	vender y brindar soporte técnico de los bienes y/o
	servicios ofertados, para ello deberá presentar certificado
	de acreditación emitido por AUTODESK para demostrar
	que es comercializador autorizado en la etapa de
	admisión de la oferta.
Consideración de	Durante el tiempo que dure el Estado de Emergencia
prevención por estado de	declarado por el Gobierno a consecuencia del COVID-
emergencia por el covid-	19, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las
19	siguientes condiciones del servicio:
	En la entrega de los bienes, así como los trabajos
	y/o visitas que se realicen en las instalaciones de
	la Entidad, el personal del proveedor deberá
	cumplir con los protocolos sanitarios de
	operación ante el COVID-19 establecidos en el
	"Plan de vigilancia, prevención y control de
de la companya de la	COVID-19 en el trabajo" de la Entidad.



Map gabera

- 2. Deberá proporcionar permanentemente a su personal los equipos de protección personal e implementos de limpieza y desinfección, para la provisión del servicio; debiendo brindar (como mínimo) los siguientes:
  - Equipos de protección:
    - ✓ Mascarillas quirúrgicas.
  - Implementos de limpieza y desinfección:
    - √ Alcohol en gel o soluciones desinfectantes
    - ✓ Jabón liquido y papel toalla desechables, para el lavado de manos de su personal.
- Cumplir las instrucciones que se le den al ingresar y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes al respecto.

### 7. REQUISITOS Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR 7.1 EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

### Requisitos:

El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), por las ventas de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considerarán similares los siguientes bienes: Licencias Civil 3D, Licencias de Software Ofimática, Licencias de Software de diseño gráfico, licencia de sistemas operativos en general.

### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad deberá ser acreditada mediante copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se deberá acreditar contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerarán, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones.

En el caso que se acredite experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se deberá desprender fehacientemente el porcentaje de las obligaciones asumidas; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

SAN EORES



CRC Carlot Carcia E

15

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

### 8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de la entrega del software será de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente del suscrito el contrato.

### 9. FORMA DE ENTREGA

Todos los bienes deberán proveerse en una sola entrega de acuerdo a los plazos establecidos

### 10. LUGAR DE ENTREGA

En las oficinas del PRODER PLAN COPESCO Cusco.

#### 11. SISTEMA DE CONTRATACION

Comparación de precios

### 12. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

Un (01) año de garantía sobre la corrección de errores en la versión de software provista. El proveedor deberá adjuntar el documento de garantía del bien ofertado, así como indicar el procedimiento de atención, correo electrónico, contactos y números de teléfonos (en la entrega de los bienes)

### 13. FORMA DE PAGO

A. P. COPESC

CP. COPESOS

El tramite de pago se efectuará en 01 armada a la conformidad de la recepción del bien

### 14. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad será emitida por el área usuaria que es el Coordinador BIM PRODER, el Coordinador General del PRODER y el Encargado de Oficinal de Informática.

Página 7|7